

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2800

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL  
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 16 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre los distintos aspectos relacionados con la mortalidad materna en nuestro país, durante el período 2006 a 2011.

1. **Piemonte, Flores y Carca.** (3.946-D.-2010.)<sup>1</sup>
2. **Gribaudo y Majdalani.** (5.745-D.-2010.)<sup>1</sup>
3. **Bianchi.** (630-D.-2011.)
4. **Storani, Tunessi, Storni, Giubergia, Ulrich, Giudici, Cusinato, Rioboó y Fortuna.** (2.329-D.-2011.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Piemonte y otros señores diputados, del señor diputado Gribaudo y de la señora diputada Majdalani, el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi y el proyecto de resolución de la señora diputada Storani y otros señores diputados, por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la mortalidad materna, ocurrida en el período 2006 a la fecha; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que corresponda, informe para el período 2006 a 2011 los siguientes aspectos relativos a la mortalidad materna en nuestro país:

1. Si se ha elevado la tasa total de mortalidad materna en nuestro país. En su caso, informe detallada y discriminadamente año por año, en cuánto se ha elevado la tasa de mortalidad materna por provincia y por municipio.

2. Detalle en el período indicado cuáles han sido las cinco (5) principales causas de mortalidad materna relevadas a nivel nacional y diferenciadas por jurisdicción, año por año y por grupo de edad.

3. Cuáles son las acciones llevadas a cabo por el Plan Estratégico para la Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil 2009-2011, que fuera presentado en mayo de 2009. Informar resultados a la fecha.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2011.

*Agustín A. Portela. – Cynthia L. Hotton.  
– María V. Linares. – Nora S. Castaldo.  
– Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna.  
– Nora G. Iturraspe. – Claudio R. Lozano.  
– Eduardo G. Macaluse. – Silvia C.  
Majdalani. – Marta G. Michetti. – Héctor  
H. Piemonte. – Sergio D. Pinto. – María  
L. Storani. – Silvia Storni.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Piemonte y otros señores diputados, del señor diputado Gribaudo y de la señora diputada Majdalani, el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi y el proyecto de resolución de la señora diputada Storani y otros señores diputados, por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la mortalidad materna, ocurrida en el período 2006 a la fecha. Luego de su estudio resuelve despacharlos favorablemente con modificaciones, unificados en un solo dictamen.

*Agustín A. Portela.*

<sup>1</sup> Reproducido.

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que corresponda, informe para el período 2006 a 2009 los siguientes requerimientos referidos a la mortalidad materna en nuestro país:

1. Si se ha confirmado la elevación en la tasa total de mortalidad materna en nuestro país, tal cual lo afirmado por informe realizado por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), el Centro Rosarino de Estudios Perinatales (CREP) y el Instituto de Investigaciones Epidemiológicas de la Academia Nacional de Medicina. En su caso, informe detallada y discriminadamente, año por año, en cuánto se ha elevado la tasa de mortalidad materna, tomando como base de parámetro los datos correspondientes al año 2005.

2. Informe, tomando similar base de comparación (año 2005) y haciéndolo año por año, la elevación sufrida en la tasa de mortalidad materna discriminándose en el requerimiento el detalle por provincia y por municipio o departamento. En el mismo requerimiento, señale la edad de cada mujer fallecida.

3. Detalle cuáles han sido las cinco (5) primeras causas de mortalidad materna relevadas a nivel nacional. Discrimine, en la contestación, los datos por año y por mes, en el trienio sobre el que solicita el pedido.

4. Detalle cuáles han sido las cinco (5) primeras causas de mortalidad materna relevadas a nivel provincial. Discrimine, en la contestación, los datos por año y por mes, en el trienio sobre el que solicita el pedido.

5. Informe, analizando comparativamente las situaciones de las distintas provincias, detallando cuáles fueron los motivos que generaron las distintas variaciones que se pueden constatar entre los diferentes índices de mortalidad materna.

6. A raíz de la existencia –entre las diferentes provincias– de distintos y pronunciados índices de mortalidad materna, detalle cuáles fueron, dentro de la esfera de competencia nacional, las medidas específicas adoptadas para incidir en la reversión de esa grave distorsión.

7. Todo otro dato que considere de interés.

*Héctor H. Piemonte. – Elisa B. Carca. – Héctor Toty Flores.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que considere pertinente, presente a esta Honorable

Cámara de Diputados de la Nación un informe escrito en donde se detallen diversas cuestiones vinculadas al Plan de Reducción de la Mortalidad Materno-Infantil, de la Mujer y del Adolescente, impulsado por el Ministerio de Salud de la Nación:

1. Estado actual del plan.

2. Detalle el avance en la reducción de la mortalidad infantil (neonatal y posneonatal) y mortalidad materna realizado hasta la fecha.

3. Suministre copia de las estadísticas actuales elaboradas en materia de mortalidad infantil y mortalidad materna.

4. Detalle el avance en la reducción de embarazo adolescente no planificado.

5. Suministre copia de las estadísticas actuales elaboradas en materia de embarazo adolescente no planificado.

6. Detalle el avance en materia de reducción de mortalidad por cáncer cérvico uterino.

7. Suministre copia de las estadísticas actuales elaboradas en materia de mortalidad por cáncer cérvico uterino.

8. Suministre copia de las estadísticas actuales relacionadas a los abortos hospitalarios.

9. Suministre copia de informes de evaluación ex ante.

10. Suministre, si hubiera, copia de informes de evaluación durante.

11. Especifique las metas a alcanzar en el año 2011.

*Christian A. Gribaudo. – Francisco J. Fortuna. – Silvia C. Majdalani.*

3

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos pertinentes, se sirva informar a este cuerpo los siguientes interrogantes en referencia a la tasa de mortalidad materna del período 2006 a 2010.

1. ¿Cuál es la tasa de mortalidad materna resultante de cada año?

2. ¿Cuáles fueron las causas de las defunciones en cada caso y en cada año?

3. ¿Qué medidas se han implementado o se implementarán para disminuir las causas denominadas “reductibles”?

4. En caso de que dicha tasa haya registrado incrementos, enumere cuáles han sido las razones.

5. Enumere la tasa por cada distrito de la República Argentina.

6. Enumere las medidas de impacto directo efectuadas para reducir la tasa de mortalidad materna en los próximos dos años y, asimismo, informe cuáles serán los métodos de control y seguimiento.

*Ivana M. Bianchi.*

4

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través del Ministerio de Salud o del organismo que corresponda, brinde información a esta Honorable Cámara sobre los siguientes aspectos en referencia a la tasa de mortalidad materna en la Argentina.

–Cuál es la tasa de mortalidad materna en nuestro país desde el año 2007 a la fecha, especificado año por año, como indicativo de la evolución.

–La situación de la mortalidad materna en las distintas provincias que conforman nuestro territorio. Cuáles son los registros oficiales diferenciados por jurisdicción, especificados año por año, como indicativo de la evolución.

–Cuáles han sido las principales causas de mortalidad materna relevadas a nivel nacional y diferenciadas por provincias, desde 2007 a la fecha indicado año por año y por grupo de edad.

–Qué planes ha adoptado el Ministerio de Salud para mejorar las políticas sanitarias y extrasectoriales en salud reproductiva orientadas a la reducción de la mortalidad materna. Qué impactó logró.

–Si existe un análisis de la dinámica de los determinantes sociales (demanda) e institucionales (oferta) de las muertes maternas en las distintas provincias.

–Cuáles son las acciones llevadas a cabo por el Plan Estratégico para la Reducción de la Mortalidad Materna e Infantil 2009-2011, que fuera presentado en mayo de 2009. Informar resultados a la fecha.

–Cualquier otro dato que sea considerado de interés para analizar esta problemática.

*María L. Storani. – Gustavo Cusinato.  
– Francisco J. Fortuna. – Miguel Á.  
Giubergia. – Silvana M. Giudici. – Sandra  
A. Rioboó. – Silvia Storni. – Juan P.  
Tunessi. – Carlos Urlich.*